



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC

COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2022-0076

SERVICIOS DE IMPRESOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	30	Talonario de Formulario No.1, (50/1)
2	30	Talonario de Formulario No.3, (50/1)
3	30	Talonario de Formulario No.4, (50/1)
4	30	Talonario de Formulario No.5, (50/1)
5	30	Talonario de Formulario No.6, (50/1)
6	30	Talonario de Formulario No.7, (50/1)
7	30	Talonario de Formulario No.8, (50/1)
8	30	Talonario de Formulario No.9, (50/1)
9	50	Talonario de Formulario No.10, (50/1)
10	60	Talonario de Formulario No.11, (50/1)
11	30	Talonario de Formulario No.21, (50)/1
12	30	Talonario de Formulario No.13, (50)/1

13	30	Talonario de Formulario No.12, (50)/1
14	30	Talonario de Formulario No.15, (50)/1
15	30	Talonario de Formulario No.14, (50)/1
16	30	Talonario de Formulario No.16, (50)/1
17	60	Talonario de Formulario No.17, (50)/1
18	100	Talonario de Formulario No.18, (50)/1
19	30	Talonario de Formulario No.19, (50)/1
20	30	Talonario de Formulario No.20, (50)/1
21	50	Talonario de Formulario No.22, (50)/1
22	100	Talonario de Formulario No.23, (50)/1
23	30	Talonario de Formulario No.24, (50)/1
24	30	Talonario de Formulario No.25, (50)/1
25	30	Talonario de Formulario No.26, (50)/1
26	30	Talonario de Formulario No.27, (50)/1
27	30	Talonario de Formulario No.28, (50)/1
28	30	Talonario de Formulario No.29, (50)/1
29	30	Talonario de Formulario No.30, (50)/1
30	30	Talonario de Formulario No.31, (50)/1
31	100	Talonario de Formulario No.32, (50)/1
32	40	Talonario de Formulario No.33, (50)/1

33	30	Talonario de Formulario No.34, (50)/1
34	50	Talonario de Formulario No.35, (50)/1
35	50	Talonario de Formulario No.36, (50)/1
36	75	Talonario de Formulario No.37, (50)/1
37	30	Talonario de Formulario No.38, (50)/1
38	30	Talonario de Formulario No.38-1, (50)/1
39	30	Talonario de Formulario No.39, (50)/1
40	30	Talonario de Formulario No.40, (50)/1
41	30	Talonario de Formulario No.41, (50)/1
42	35	Talonario de Formulario No.42, (50)/1
43	40	Talonario de Formulario No.43, (50)/1
44	35	Talonario de Formulario No.44, (50)/1
45	30	Talonario de Formulario No.46, (50)/1
46	100	Talonario de Formulario No.47, (50)/1
47	35	Talonario de Formulario (A) AILA, (50)/1
48	35	Talonario de Formulario (B) AILA, (50)/1
49	35	Talonario de Formulario (C) AILA, (50)/1
50	35	Talonario de Formulario (D) AILA, (50)/1
51	20	Talonario de Reposición de caja chica numerados (50/1)
52	390	Resma de papel Timbrados, con logo institucional gravado en full color, bond 24 logo SGS full color 500/1 12/1

53	150	Talonnario de Recetario Medico, (50/1)
54	200	Talonnario de Conocimiento de prueba de doping con copia NCR, (50/1)
55	100	CARPETAS TIPO FOLDER DE BOLSILLOS IMPRESA FULL COLOR CON UB 12X18
56	200	LEY SOBRE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL NO.188-11 Y SU REGLAMENTO
57	400	SOBRE IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL HILOS CREMA TAMAÑOS 7 1/2 X 4 4 EN DIFERENTE
58	400	SOBRE IMPRESOS A FULL COLOR EN PAPEL HILOS CREMAS TAMAÑO 9X4 CON DIFERENTE TEXTOS
59	200	TARJETA DE PRESENTACIÓN IMPRESA A FULL COLOR IMPRESA DOBLE DOBLE DE LA INSTITUCIÓN
60	200	TARJETA DE PRESENTACIÓN IMPRESA CON EL ESCUDO A COLORES IMPRESA EN PAN DE ORO
61	2	CONFECCION DE LIBROS PARA LA FIRMAS DE VISITA IMPRESOS A FULL COLOR DE AMBOS LADOS
62	4	RESMA DE PAPEL IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL HILOS CREMA TAMAÑO 81/2X11

La impresión de los formularios, será de 8 1/2 x11 pulgadas en full color en papel bond 20 xerográfico de buena calidad.

Para la impresión se le entregaran modelos con los colores de impresión y logos institucionales actualizados.

Obligatorio entregar muestras por los siguientes números de ítem; **1, 38,48,49,50,52, 54**, los cuales se estarán entregando en el almacén del CESAC.

En caso de ser Adjudicatario todos los impresos estarán Disponibles en el Almacén del CESAC.

Las muestras se estarán recibiendo hasta el 20 de octubre a las 3:50 PM y deben pasar por el almacén del CESAC a retirar una página correspondiente a cada talonnario mencionado más arriba.

El Proveedor adjudicado deberá realizar las impresiones de las hojas a timbrar de acuerdo a lo que establece la guía para el uso de marcas de certificaciones **SGS de las NORMAS ISO 9001-2015**, el cual está colgado en portal.

El Servicio adjudicados deberá de ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la Orden de Servicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de moral y ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o Cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar los impresos de buena calidad.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no presenten las muestras exigidas, y no se recibirán oferta económica por correo.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

Dirección: Boca Chica, Aeropuerto las Américas, Calle Ing. Zoilo Hermogenes García (Antigua Prolongación Ruta 66)



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top and 'CESAC' at the bottom. The signature is written over the stamp and extends to the left.